Resolución Ministerial No. 0419-2011-ED

Lima, 05 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 547-2006-ED de fecha 12 de setiembre de 2006, se designó al señor Luciano Chang Tarazona en el cargo de Jefe de la Oficina de Coordinación y Supervisión Regional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor **Luciano Chang Tarazona** al cargo de Jefe de la Oficina de Coordinación y Supervisión Regional dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la señora **Carmen Patricia Correa Arangoitia**, en el cargo de Jefa de la Oficina de Coordinación Regional dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE EDUCACION - VISTO - Oficina de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE EDUCACION - MINISTRA

Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación